Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio, al disparate de Javier Milei de proponer un mercado libre de venta de órganos humanos.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El político Javier Milei se mostró favorable a la legalización de la compraventa de órganos para trasplantes. Según sus posiciones ultraliberales, se trata de "un mercado más" donde el Estado no tiene porqué intervenir y quitar la libertad "de disponer de un pedazo de mi cuerpo" a quien esté dispuesto a vender sus órganos para ganar dinero. Por su parte, indicó que de esa manera se reducirían las listas de espera para trasplantes ya que "hay estudios hechos en Estados Unidos que demuestran que, si vos dejás esos mercados libres, funcionan muchísimo mejor y tienen menos problemas".

El planteo de Milei de compraventa de órganos parte del análisis de funcionamiento de los mercados tradicional de la economía ortodoxa. Si el Estado interviene y regula los trasplantes obligando a que sean gratuitos se genera un exceso de demanda de órganos y una falta de donantes, que se traduce en largas listas de espera para trasplantes. Si, en cambio, se deja al mercado funcionar, se establecerá un precio por los órganos que permitirá que la oferta y la demanda se iguale, terminando con las listas de espera. Sin embargo, la forma en que se reduce el racionamiento en un mercado de órganos no es igual a un mercado de manzanas o automóviles.

Por un lado, la supuesta mayor oferta de órganos para trasplantes sólo se daría en aquellos casos que la donación no implique el fallecimiento del donante, como en el caso del riñón. En otros casos, como el trasplante de corazón, la legalización de la compraventa no incrementaría la oferta aún cuando se permitieran situaciones macabras de donaciones que impliquen la pérdida de la vida a cambio de dinero. La oferta no aumentaría significativamente porque casi nadie estaría dispuesto a morir, le paguen lo que le paguen.

Además, aún en casos como la donación de un riñón, la oferta se incrementaría a costa del aprovechamiento de situaciones económicas desesperadas de personas pobres. Algo éticamente reprochable, mucho más viniendo de un diputado que se opone a las políticas de transferencias de ingresos y los programas sociales hacia los más

vulnerables. Acaso Milei piensa reemplazar el "plan social" para los pobres por una oportunidad económica como oferentes en el mercado de órganos.

Pero la solución de mercado para el problema de los trasplantes no actúa sólo incrementando la oferta a costa del aprovechamiento de situaciones desesperadas de la población pobre. También actúa reduciendo la demanda a medida de que el precio de los órganos se incrementa. Es decir, la solución de mercado para el problema de los trasplantes implica que quien no tiene dinero para comprar un órgano no lo pueda recibir. De esa manera, un sector importante de la población no podría acceder a trasplantes ya que no tendría dinero para pagar el valor de mercado del órgano que necesita.

En ese sentido, la propuesta de Milei condena a muerte a toda la fracción de la población que no tenga ingresos suficientes para adquirir un órgano en el mercado. Como referencia al respecto, en algunos medios se difundió que el valor de un riñón en Irán cotiza alrededor de 10.000 dólares.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.